



BOLETINES EN GHERCOF

GENERACIÓN DEL MODELO 182
(Declaración de Donativos a la Agencia Tributaria)



01/2021 V 1.0

Para generar el MODELO 182, que la Hermandad debe presentar telemáticamente a la Agencia Tributaria debe seguir los siguientes pasos.

*La Hermandad debe estar dada de alta en la Agencia Tributaria como entidad sin ánimo de lucro.

*Deben comunicarse a Ghercof los datos del Declarante. La persona que se ha indicado en la Agencia como representante de la Entidad. Sus datos van incorporados al fichero que se genera.

Una vez cumplimentadas estas dos premisas, podemos generar el Informe.
Ghercof generará un fichero xml que se podrá subir en la página web de la Agencia Tributaria.

PRIMER PASO:
Generar el informe.

ECONÓMICO—OTROS—MODELOS—CREAR MODELO 182.

Generación Modelo 182

Puede utilizar la herramienta "calcular titulares de las cuentas bancarias" para completar información sobre los titulares para poder declarar las donaciones de los menores correctamente.

Ignorar hermanos sin DNI (excepto con pagadores asociados) (bajo su responsabilidad)

Ignorar hermanos con DNI inválido (bajo su responsabilidad)

No presentar menores (bajo su responsabilidad)

Agrupar por titulares bancarios (bajo su responsabilidad) .

Número de justificante:

Ejercicio (Año + 1)

Generar

Cada una de las opciones puede ser marcada, según su criterio:

1/ IGNORAR HERMANOS SIN DNI (EXCEPTO CON PAGADORES ASOCIADOS).

Si marcamos la casilla, se generará un informe que no contendrá aquellos hermanos que no tienen DNI. Debe tener en cuenta que la Agencia Tributaria no permite presentar declarantes sin DNI, excepto los menores que se declaran en nombre del PAGADOR ASOCIADO (la persona que paga las cuotas).

Este dato se rellena en la FICHA DEL HERMANO—FORMAS DE PAGO—TITULAR DE LA CUENTA, PAGADOR.

Allí indicamos el nombre del PAGADOR a los efectos del MODELO 182 y del TITULAR DE LA CUENTA, que normalmente será el TUTOR del menor.

2/ IGNORAR HERMANOS CON DNI INVÁLIDO.

Si tenemos alguna ficha con DNI incorrecto, la Agencia Tributaria no nos aceptará el MODELO. No obstante, GHERCOF comprueba las LETRAS del NIF. Pero si el número es incorrecto o no existe, no podemos saberlo.



BOLETINES EN GHERCOF

GENERACIÓN DEL MODELO 182
(Declaración de Donativos a la Agencia Tributaria)



01/2021 V 1.0

3/ NO PRESENTAR MENORES.

Puede darse el caso que, algún menor, no tenga un Declarante asociado por lo que se mandaría el dato al MODELO 182. De este modo, se comprueba que el menor de edad no se presenta.

4/ AGRUPAR POR TITULARES BANCARIOS.

Con esta opción comprobamos que, aunque sean dos Hermanos sean adultos, toma el valor del campo TITULAR DE LA CUENTA.

Si el campo está vacío generará los donativos a nombre de cada persona física, aunque sean del mismo pagador y con la misma cuenta.

NÚMERO DE JUSTIFICANTE.

Se debe obtener de la Agencia Tributaria que ofrece en su Web la posibilidad de obtener el NÚMERO DE BORRADOR de la DECLARACIÓN.

(No podemos indicar su lugar exacto, puesto que la Web cambia).

EJERCICIO (AÑO+1) Se debe indicar el año a declarar, Por tanto el año anterior +1 = año actual.

GENERAR.

Con esta función se genera el fichero XML

Para descargar el fichero, debemos buscarlo en DOCUMENTOS—LISTADO DE DOCUMENTOS. Se ofrecen tres opciones: VISTA PREVIA, DESCARGA. ELIMINAR como en el resto de los documentos.

Procedemos a DESCARGAR en nuestro ordenador y lo guardamos sin renombrar.

Seguidamente accedemos a la web de la Agencia para subirlo y firmarlo con su Certificado Digital.

Cualquier duda, consulta o aclaración, pueden dirigirse a nosotros a través de los canales habituales de contacto o en:

INOVA CLOUD, S.L.

C/ TERBIO, 30

41007 SEVILLA

SOPORTE GHERCOF.

95.436.18.18

629.61.35.06

soporte@ghercof.com